

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 159-2006

Guatemala, 21 de agosto del 2006

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización para efectuar una modificación de asignaciones, con el propósito que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, pueda disponer recursos del Préstamo BID 1598/OC-GU "Programa de Mejoramiento en la Calidad del Gasto Social" en los Proyectos "Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada", "Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada" y "Mejoramiento Vial y Obras Conexas", para incrementar las asignaciones de las obras de bacheo, mantenimiento de carreteras de terracería y mejoramientos de la red vial, como parte del fortalecimiento del sistema nacional de carreteras para la atención de desastres o emergencias viales por época lluviosa, conforme prioridades de ese Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación de asignaciones mencionada, en virtud que se han llenado los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número 501 de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32., numeral 2., literal c);

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la modificación de asignaciones contenida en el comprobante de modificación presupuestaria C02 que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
103	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	52	52	<u>40,000,000</u>	<u>40,000,000</u>

Fuente de Financiamiento: 52 Préstamos externos
52-402-057 Préstamo BID 1598/OC-GU "Programa de Mejoramiento
en la Calidad del Gasto Social"



Handwritten signature: H.A.B.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>40,000,000</u>	<u>40,000,000</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>40,000,000</u>	<u>40,000,000</u>
Componentes de Inversión: "Categoría Programática Proyecto" Grupo 5 "Transferencias de Capital"	<u>40,000,000</u> 40,000,000	<u>40,000,000</u> 40,000,000

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones en la cantidad de CUARENTA MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 40,000,000), contenida en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS


María Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Lic. Wilcom Giovanni Verbeni
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

